

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 9 1 2 /

EN CONCON, 24 de 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- B. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo N° 4.
- C. Informe Social N° 86, Abril 2015, Dideco, Área Social.
- D. Aporte Económico de \$ 30.000 para Pago de Transporte Escolar, Caso social Urgente.
- E. Presupuesto Oscar Amaya Navarro Transporte Escolar y Servicios de Transporte de Trabajadores, con fecha Marzo 2015.
- F. Pago Area Social Item 24-01-007 Asistencia Social a Personas Naturales.

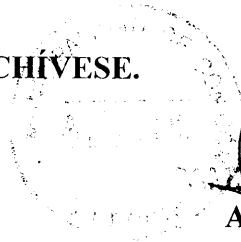
DECRETO:

- 1. **OTÓRGUESE**, la ayuda de acuerdo a Informe Social N°86, a nombre de Oscar Amaya Navarro Transporte Escolar y Servicios de Transporte de Trabajadores, para Pago de Transporte Escolar por los meses de Marzo-Abril-Mayo-Junio-Julio-Agosto-Septiembre-October-Noviembre y Diciembre del presente año por un monto de \$ 30.000 mensuales.
- 2. **ESTABLÉSCASE**, la obligatoriedad de rendir, por parte del beneficiario, al Área Social una vez efectuado el gasto.
- 3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
- 4. **RÍNDASE**, de manera documentada el gasto autorizado por medio de presente decreto Alcaldicio a la Dirección de Administración y Finanzas.
- 5. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva a este decreto.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

[Signature]
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Signature]
ALCALDE (S)

OSG/MLEG/AWC/afd

Distribución:

- 1. - Alcaldía
- 2. - Dideco
- 3. - Control Municipal
- 4. - Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		7